

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos por la Universidad Camilo José Cela
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**, con recomendaciones de especial seguimiento.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Al tratarse de una titulación que se imparte en modalidad online, se deben garantizar, al menos, 4 horas de interactividad síncrona por cada ECTS. Así, por ejemplo, las asignaturas de 6 ECTS deberían plantear, al menos, 24 horas de interactividad síncrona. Sin embargo, las materias a las que se les ha asignado 6 ECTS solo cuentan con 18 horas de interactividad síncrona. Se requería incrementar las horas de interactividad síncrona.

No se justifica, en ningún caso, un menor número de horas de actividades formativas síncronas por crédito.

DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

No se aporta información que demuestre la especialización investigadora de los perfiles de profesorado propuestos para la impartición de este Máster. Concretamente, en la Tabla 5e no se ha indicado en cada perfil que no tenga sexenio vivo las cinco publicaciones más importantes de los últimos cinco años, de no ser doctor, que demuestre su especialización para impartir las materias y contenidos asignados. No es suficiente una referencia genérica a los años de experiencia investigadora o a un número de publicaciones. Esa información se requiere de todos los perfiles del profesorado propuestos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

"RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN

1. Adaptar la memoria al nuevo formato de la Aplicación Informática del Ministerio.
2. Actualizar el perfil de ingreso.
3. Actualizar los sistemas de evaluación del complemento formativo.
4. Revisar y actualizar las normativas de aplicación.
5. Incluir los sistemas de evaluación virtuales.
6. Cambiar la sede del Centro.
7. Se actualiza el nombre del Centro Adscrito en toda la memoria.
8. Actualizar el SGIC.

RESUMEN POR APARTADOS

Dimensión 1.2.

- Se incluye el ámbito de conocimiento del título.

Dimensión 1.3.

- Se indica que este título no tiene Mención Dual.

Dimensión 1.5.

- Se selecciona el centro de impartición (Lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

Dimensión 1.9.

- Se indican las plazas de la modalidad y el número total de plazas ofertadas en el centro (Lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

Dimensión 1.10.

- Se incluye la justificación de los cambios realizados en esta modificación.
- Se eliminan los procedimientos de consulta.

Dimensión 1.11.

- Se revisan e incluyen los objetivos formativos del título (Lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

Dimensión 1.14.

- Se definen e incluyen los perfiles de egreso.

Dimensión 2.

- Se incluyen los resultados de aprendizaje.

Dimensión 3.1

- Se actualiza el perfil de ingreso y la normativa de aplicación.
- Se actualizan los sistemas de evaluación del complemento formativo.

Dimensión 3.2

- Se actualiza la normativa de aplicación y se incluyen los reconocimientos por experiencia laboral.

Dimensión 3.3

- Se incluye la información sobre la movilidad (lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

Dimensión 4.1

- Se actualiza la información a las exigencias del Real Decreto 822/2021 (actualización de la denominación de la asignatura "Prácticas Externas" , actualización de las fichas y vinculación de las asignaturas con los resultados de aprendizaje del título).

Dimensión 4.3

- Se revisan y actualizan los sistemas de evaluación.

Dimensión 5.1

- Se actualiza el convenio de aplicación en este apartado.
- Se actualizan las descripciones de los perfiles encargados de la gestión de las Prácticas Académicas Externas y el TFM.
- Se incluye la previsión de contratación del profesorado.
- Se incluye el plan de formación continua del profesorado.

Dimensión 5.2

- Se actualiza el convenio de aplicación en este apartado y la normativa de aplicación.

Dimensión 6.

- Se actualizan las infraestructuras del centro.
- Se incluye el procedimiento de gestión de las prácticas académicas externas.
- Se actualiza el listado de entidades y el número de plazas para realizar las prácticas académicas externas.

Dimensión 7.

- Se actualiza el cronograma.

Dimensión 8.1.

- Se actualiza en enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Dimensión 8.2.

- Se incluye la información pública (lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

9.1 - Responsable del título - Se actualiza la información.

9.2 - Representante legal - Se actualiza la información.

9.3 - Solicitante - Se actualiza la información.

Por ello, se han realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria inicial en letra de color negro, la información de la primera modificación en letra color rojo, la información que se elimina se encontrará tachada y los nuevos textos incluidos en letra color azul."

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

"Dimensión 1.2. - Se incluye el ámbito de conocimiento del título.

Dimensión 1.3. - Se indica que este título no tiene Mención Dual."

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

"Dimensión 1.5. - Se selecciona el centro de impartición (Lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

Dimensión 1.9. - Se indican las plazas de la modalidad y el número total de plazas ofertadas en el centro (Lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada)."

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

"Dimensión 1.10.

- Se incluye la justificación de los cambios realizados en esta modificación.
- Se eliminan los procedimientos de consulta."

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Dimensión 1.11. - Se revisan e incluyen los objetivos formativos del título (Lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Dimensión 1.14. - Se definen e incluyen los perfiles de egreso.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Dimensión 2. - Se incluyen los resultados de aprendizaje.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

"Dimensión 3.1

- Se actualiza el perfil de ingreso y la normativa de aplicación.
- Se actualizan los sistemas de evaluación del complemento formativo."

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

"Dimensión 3.2

- Se actualiza la normativa de aplicación y se incluyen los reconocimientos por experiencia laboral."

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

"Dimensión 3.3

- Se incluye la información sobre la movilidad (lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada)."

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Dimensión 4.1 - Se actualiza la información a las exigencias del Real Decreto 822/2021 (actualización de la denominación de la asignatura "Prácticas Externas" , actualización de las fichas y vinculación de las asignaturas con los resultados de aprendizaje del título).

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Dimensión 4.3 - Se revisan y actualizan los sistemas de evaluación.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

"Dimensión 5.1

- Se actualiza el convenio de aplicación en este apartado.
- Se actualizan las descripciones de los perfiles encargados de la gestión de las Prácticas Académicas Externas y el TFM.
- Se incluye la previsión de contratación del profesorado.
- Se incluye el plan de formación continua del profesorado.

Dimensión 5.2

- Se actualiza el convenio de aplicación en este apartado y la normativa de aplicación."

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

"Dimensión 6.

- Se actualizan las infraestructuras del centro.
- Se incluye el procedimiento de gestión de las prácticas académicas externas.
- Se actualiza el listado de entidades y el número de plazas para realizar las prácticas académicas externas."

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Dimensión 7. - Se actualiza el cronograma.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Dimensión 8.1. - Se actualiza en enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Dimensión 8.2. - Se incluye la información pública (lo exige la Plataforma Informática del Ministerio de Universidades para poder finalizar la modificación – Esta información estaba en la memoria verificada).

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

Fdo. Federico Morán

